

## INFORMACIÓN AL ALUMNO SOBRE CARACTERÍSTICAS O DESARROLLO DE LAS PRUEBAS LIBRES DE MODULO

**MÓDULO: LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS**  
**PROFESOR: ESTHER RUSSO MURILLO**

	¿Tiene partes eliminatorias?	Tiempo	Características de las partes o ejercicios	Materiales aportados por el matriculado
<b>CONTENIDOS TEÓRICOS:</b>	No	45 min	60 preguntas tipo test de opción múltiple	Bolígrafo y calculadora sencilla no programable
<b>CONTENIDOS PRÁCTICOS:</b>	No	45 min.	2 supuestos prácticos a resolver por escrito	Bolígrafo, calculadora sencilla no programable, lápices de colores (negro, rojo, amarillo, verde)

Sistema de evaluación y criterios de calificación

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo es necesario obtener como mínimo un 5 de calificación total en la prueba.

#### Sobre el ejercicio de contenidos teóricos:

- Constará de 60 preguntas tipo test con cuatro opciones (solo una de ellas correcta). Cada respuesta correcta tendrá una puntuación, y cada respuesta incorrecta restará 1/3 del valor de una correcta. Todas las respuestas incorrectas restan. También podrán presentarse algunas preguntas de respuesta corta en la que se tendrá en cuenta la competencia de comunicación y el correcto uso ortogramatical imprescindible en el mundo laboral. Además, cada falta de ortografía restará 0,1 puntos.
- Las respuestas en blanco no penalizan.
- Esta parte pondera un 60% de la nota final de la prueba.

#### Sobre el ejercicio de contenidos prácticos:

- Consistirá en la resolución de 2 supuestos prácticos de logística en emergencias, donde se deberán aplicar los conceptos teóricos a las situaciones propuestas. Se valorarán el correcto manejo y aplicación de las bases de la logística en emergencias, así como la corrección ortogramatical y de comunicación escrita.
- Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos.
- Esta parte pondera un 40% de la nota final de la prueba.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación está basado en los Resultados de Aprendizaje o las Capacidades Profesionales demostradas, según el *RD 1397/2007 de 29 de octubre*, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Nota:

Los contenidos de la prueba se basan en lo establecido en los currículos oficiales de la región de Murcia. Para el ciclo de Emergencias Sanitarias están en la [Orden de 23 de noviembre de 2010 \(BORM 3 diciembre\)](#).

Lorca, 1 Febrero 2018


